LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

Bases de licitación a las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N09/2023, relativa a la adquisición de ACEITES Y LUBRICANTES para el equipo de transporte de esta Cabecera Municipal y ACEITES de la Presidencia Seccional de Anáhuac, solicitadas por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales y la Presidencia Seccional de Anáhuac, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2023; esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50, 51 y 85 de su Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. CONVOCANTE

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, número telefónico (625) 581-92-00.

2. B). IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

3. C). MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

4. D). CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN. Esta licitación pública presencial, tiene por objeto adquisición de aceites y lubricantes para el equipo de transporte de esta cabecera municipal y de la Presidencia Seccional de Anáhuac.

ACEITES Y LUBRICANTES CABECERA MUNICIPAL.

PARTIDA 1. ACEITES PARA MOTOR A GASOLINA				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Sintético 0W 20	API SP /GF5 SAE 0W20	Garrafa minimo 4.73 Lts.	80	
Multigrado 5W 20	SP SAE 5W20	Tambor 208L	2	
Multigrado 5W 30	SN SAE 5W30	Tambor 208L	4	
Multigrado 10W 30	SN SAE 10W30	Tambor 208L	4	
Multigrado 15W 40	SM SAE 15W40	Tambor 208L	4	
Multigrado 20W 50 cuatro tiempos	SM SAE 20W50	Botes de minimo 946 ml c/u	200	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

PARTIDA 2. ACEITES PARA TRANSMISION AUTOMATICA.				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Transmisión automática MERCON V	MERCON V	Botes de mínimo 946 ml c/u	100	
Transmisión automática ATF III	ATF III	Botes de mínimo 946 ml c/u	22	
Transmisión automática ATF CVT	ATF CVT	Botes de mínimo 946 ml c/u	10	
PARTIDA 3. GRASAS Y LUBRICANTES				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Grasa multilitio	NLG3°	Cubeta 16 KG	18	
Grasa en cartucho	GRASA MULTILITIO 2	Cartucho mínimo 380 gr. c/u	348	
Aceite diferencial SAE-80W90	SAE-80W90	Cubeta de 19 lts.	16	
Aceite diferencial SAE-140	SAE-140	Cubeta 19lts	9	
Aceite diferencial SAE-90	SAE-90	Cubeta 19lts	9	
Aceite mineral para compresores	Aceite mineral	Botes de minimo 946 ml c/u	20	
PARTIDA 4. LIQUIDOS Y ADITIVOS				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Líquido de frenos	DOT4 Y LF4	Botes de minimo 350 ml c/u	35	
Liquido limpia inyectores	Liquido limpia inyectores	Botes de minimo 177 ml c/u	8	
Botes de arrancador	Botes de arrancador	Bote de mínimo 311g /450 ml. c/u	286	
Botes de aflojatodo	Botes de aflojatodo	Bote de mínimo 311g/450 ml. c/u	133	
PARTIDA 5. ACEITES PARA MOTOR Y SISTEMA HIDRAULICO A DIESEL.				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Multigrado 15W 40	API CI-4	Tambor 208L	40	
Aceite hidráulico de levante 300	MH-300	Tambor 208L	37	

ACEITES PRESIDENCIA SECCIONAL ANÁHUAC.

Partidas	Descripción general de los bienes			a adquirir le I.V.A.
	. •	MEDIDA	Mínimo	Máximo
	Aceites hidráulico.	Tambor 208 litros		
6	Aceite 15W- 40 para motor a diésel	Tambor 208 litros	\$93,103.44	\$232,758.62
	Aceite tecnología sintética para motor a gasolina.	Tambor 208 litros		

La descripción detallada, cantidades, unidad de media y especificaciones de los bienes se encuentran en los **ANEXOS TÉCNICOS** adjuntos y que forma parte de estas bases licitatorias.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A). Disposición de bases y costo de participación.

 Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica https://licitaciones.municiíocuauhtemoc.gob.mx esto a partir de la publicación de la convocatoria y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

Comité de Adquisiciones, ubicado en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del 27 de marzo al 13 de abril de 2023, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

- 2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,736.60 (Mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.) no reembolsables, el pago del mismo, podrá realizare en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 27 de marzo al 13 de abril de 2023.
- 3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

IV. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el Departamento del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del **27 de marzo al 13 de abril de 2023**, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

- 1. Comprobante de pago del costo de participación.
- 2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - a) Balance General y Estado de Situación Financiera de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, suscritos por el Contador Público Titulado.
 - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y/o 2022 en caso de contar con ella y sus anexos correspondientes.
 - c) Pagos provisionales de I.S.R. de enero a diciembre del año 2022 y enero y febrero del año 2023.
 - d) Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
 - e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estados de Situación Financiera.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

- **4.** Constancia de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal del año 2023.
- **5.** Constancia de su **Registro o Refrendo 2023** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en caso de contar con ella. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá <u>además</u> presentar en original y/o copia certificada y copia simple la siguiente documentación:

6. PERSONALIDAD JURÍDICA.

Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su <u>última</u> modificación. Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él. Estos documentos deberán contar con los datos registrales e inscritos en Registro Público dela Propiedad correspondiente.

Personas Físicas: Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación acompañado de su identificación con fotografía vigente.

- **7.** Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas.
- **8.** Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de los bienes que se licitan en este procedimiento, firmado por el Representante Legal.
- **9.** Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2023, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS b) AL e) DEL PUNTO NÚMERO 2 Y PUNTO NÚMERO 8.

V. <u>LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES</u>

- 1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día viernes 31 de marzo de 2023 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.
- 2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, (ANEXO C) por sí o en representación de un tercero, manifestando

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato PDF y firmado, con veinticuatro (24) horas de anticipación.

3. <u>Para agilizar</u> el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico <u>oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx</u> o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el Departamento del Comité de Adquisiciones, ubicado en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

De lo anterior se levantará acta correspondiente en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas realizadas por la convocante.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica https://licitaciones.municiíocuauhtemoc.gob.mx_el no hacerlo será causa de descalificación.

VI. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., el día viernes 14 de abril de 2023 a las 12:00 horas, en dos sobres cerrados; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a <u>la segunda etapa en la cual se aperturarán los</u> sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

VII. FALLO ADJUDICATORIO.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en la etapa de presentación y apertura de proposiciones.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación; durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

VIII. GARANTÍAS.

A). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo o bien, un cheque certificado por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto máximo del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dichas garantías deberán entregarse a la firma del Contrato correspondiente.

En términos del Acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento fechado el día 23 de septiembre de 2021, el licitante que resulte adjudicado con contrato que quede dentro de los montos establecidos en dicho Acuerdo, siendo la cantidad de \$404,586.00 (cuatrocientos cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), deberá garantizar el cumplimiento del contrato otorgando a favor del Municipio de Cuauhtémoc, un **cheque cruzado** por un importe en moneda nacional equivalente al 25% del monto máximo del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dicha garantía deberá entregarse a la firma del contrato correspondiente.

IX. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

X.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes solo podrán presentar una propuesta misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

1.- La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

En caso de contar con su Constancia de Registro o Refrendo 2023 en el Padrón de Proveedores del Municipio (punto número 5 del numeral antes referido), deberá presentar la documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, y 5, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

- **2.-** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo A)**
- **3.-** Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio** dentro del territorio del Estado de Chihuahua, con una antigüedad mínima a seis meses, para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como contar con correo electrónico y teléfono. (Anexo B)
- **4.-** Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo C)**
- **5.-** Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades técnicas y económicas, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO D)**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

- **6.-** Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. (**Anexo E**)
- **7.-** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses. **(Anexo F)**
- 8.- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio. (Anexo G)
- **9.-** Copia del Acta de la junta de aclaraciones con firma autógrafa de quien tenga facultades para suscribir las propuestas.

10.- ANEXOS TÉCNICOS.

Anexo técnico UNO. Especificaciones de aceites y lubricantes para Cabecera Municipal **Anexo técnico DOS.** Especificaciones de aceites para Presidencia Seccional Anáhuac.

Nota: Deberá anexar catálogos o fichas técnicas de los aceites ofertados que conforman la partida en la que participe.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- ANEXOS ECONÓMICOS. deberán presentarse en los formatos denominados ANEXO ECONÓMICO UNO partidas 1, 2, 3, 4 y 5., y ANEXO ECONÓMICO DOS partida 6 de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante, respetando su contenido y debidamente firmado por quien tenga las facultades suficientes para suscribir las propuestas,

Para el ANEXO ECONOMICO UNO, además deberá especificar: marca, precio unitario y total y al final subtotal, I.V.A. y total por cada una de las partidas en las que participe.

Para el ANEXO ECONOMICO DOS, además deberá desglosar: marca, precio unitario y al final subtotal, I.V.A. y total.

C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para esta licitación se utilizará el **criterio de evaluación binario**, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De conformidad con los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, la convocante, efectuará la evaluación de las propuestas y verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en las bases de la licitación y las que pudieran derivar de la junta de aclaraciones.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, las partidas se adjudicarán de la manera siguiente:

**Los aceites y lubricantes para la Cabecera Municipal.

Las partidas se adjudicarán completas y de manera independiente a uno o más licitantes; pudiendo un solo licitante resultar adjudicado con una o más partidas, siendo el o los licitantes que además de ofertar el precio más bajo, su propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En este caso el precio más bajo ofertado será la cantidad que resulte de la suma total antes de I.V.A., de los bienes que conforman la partida, debiéndose cotizar el 100% de los bienes requeridos en esta.

**Los aceites para la Presidencia Seccional de Anáhuac.

La partida se adjudicarán a un solo licitante en la modalidad de contrato abierto, siendo el licitante que además de ofertar el precio más bajo, su propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta partida el precio más bajo ofertado se considerará la suma total de los precios unitarios antes de I.V.A., debiéndose cotizar el 100% de los bienes requeridos.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

XIII. <u>DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS</u>

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes irregularidades:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones o incurra en violación a la referida Ley que rige este procedimiento.
- 2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
- 3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIV. LAS INCONFORMIDADES.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse ante el Órgano Interno de Control del Municipio, con domicilio en Avenida Allende número 15, zona centro, en esta ciudad, con número telefónico. (625) 581-92-00.

XV.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato que se formalizará como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar en la licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

XVI- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El o los licitantes que resulten ganadores deberán de entregar los bienes dela manera siguiente:

Aceites y lubricantes para Cabecera Municipal.

El licitante adjudicado con contrato deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en una sola exhibición en las instalaciones que ocupa el Almacén Municipal, ubicado en Avenida Ferrocarril y Calle 10^a. Número 785, C. P. 31500 en la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Aceites para Presidencia Seccional Anáhuac.

El licitante adjudicado deberá entregar los bienes de manera inmediata, es decir, a más tardar dentro de los dos (2) día hábiles contados a partir de la entrega de la orden de compra correspondiente, misma que deberá estar firmada y sellada por la Presidencia Seccional de Anáhuac, esto a partir de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2023.

XVII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

La Convocante, a través de Tesorería Municipal y Tesorería Seccional de Anáhuac cubrirá a los proveedores el pago correspondiente, esto dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.

El pago de los aceites y lubricantes para esta Cabecera Municipal, se realizara de contado, es decir en una sola exhibición a través de transferencia electrónica, esto a más tardar dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura correspondiente.

Para el pago de los aceites correspondientes a la Presidencia Seccional de Anáhuac, se realizara a través de la Tesorería Seccional mediante cheque a favor del proveedor, el tercer jueves de cada mes.

XVIII.- ANTICIPO.

En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

XIX.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2% diario sobre el importe total de los bienes entregados con atraso o no entregados, esto desde la notificación del incumplimiento y hasta que se entreguen los bienes a satisfacción de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

Se considerará atraso en la entrega de los bienes, cuando transcurran cinco (5) días hábiles no sean entregados los bienes, a partir de ese momento y tomando en cuenta las causas que originaron dicho atraso pudiendo ser caso fortuito o desastres naturales, en cuyo caso se deberá demostrar tal situación.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo en términos de los artículos 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

XX.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Las controversias y lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 48, 49, 50, 51 y 85 de su Reglamento, a los 25 días del mes de marzo del año 2023.

Atentamente

C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

ANEXO A

ANEXC) A
Ciudad Cuauhtémo	oc, Chihuahua., a de de 2023.
C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e	
Me refiero al procedimiento de Licitación Pública P	resencial número MC-C.A.A.C.SN09/2023 en
el que mí representada, la empresa:	participa a
través de la propuesta que se contiene en el preser	nte sobre.
Del particular y por este conducto manifiesto bajo pencuentra en ninguno de los supuestos contempla Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de S	ados en los artículos 86 y 100 de la Ley de
Atentam	nente
nombre de la empresa	nombre y firma del representante legal

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

ANEXO B

	/((12/(O D		
	Ciudad Cuauhtémoc, Chi	ihuahua., a de	de 2023.
C. P. Heriberto González Ando Presidente del Comité de Adq Arrendamientos y Contratació P r e s e n t e	uisiciones,		
Me refiero al procedimiento de	Licitación Pública Presenc	ial número MC-C.A.A.C).SN09/2023 en
el que mí representada, la emp	oresa:		participa a
través de la propuesta que se co	ontiene en el presente sobi	re.	
dentro del territorio del Estado o recibir notificaciones y documer contrato relativo, así como contar	ntos relacionados con el ci	umplimiento y ejecuciór	
Domicilio			
Calle y número:			
Colonia:		_C.P	
Teléfono:			
Correo electrónico			
	Atentamento	e	
nombre de la emp	 oresa	nombre y firma d	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

ANEX	O C		
Ciudad Cuauhtém	oc, Chihuahua., a _	de	de 2023.
C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e			
Me refiero al procedimiento de Licitación Pública el que mí representada, la empresa:conducto, expresa su interés en participar en el			
Datos generales de licitante.			
Nombre, denominación social o razón social			
Nombre del Representante Legal			
Domicilio fiscal			
Registro Federal de Contribuyentes			
Entidad Federativa			
Ciudad			
Teléfono			
Correo electronico			
Los datos proporcionados serán tratados de conformidad co estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx	on la normatividad aplica	able. Aviso de _l	orivacidad integra
Atenta	m e n t e		
nombre de la empresa		e y firma del entante legal	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

ANEXO D

	Ciudad Cuauhtémoc, Ch	hihuahua., a de	de 2023.
C. P. Heriberto González Andu Presidente del Comité de Adq Arrendamientos y Contratació P r e s e n t e	uisiciones,		
Me refiero al procedimiento de l el que mí representada, la empre participa a través de la propuest	esa:		C.SN09/2023 en
Por este conducto, manifiesto técnicas y económicas, conocir forma el cumplimiento de las obl	miento, equipo y persona	al suficiente para garan	tizar en tiempo y
	Atentamen	t e	
nombre de la emp	oresa	nombre y firma o representante le	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

ANEXO	O E
Ciudad Cuauhtém	oc, Chihuahua., a de de 2023.
C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e	
Me refiero al procedimiento de Licitación Pública F el que mí representada, la empresa:través de la propuesta que se contiene en el preser	participa a
Por este conducto manifiesto bajo protesta de de para comprometerme por mí y mi representada e apertura de propuestas.	
Atentan	n e n t e
nombre de la empresa	nombre y firma del representante legal

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

	ANEXO F	
(Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a de	de 2023.
C. P. Heriberto González Anduj Presidente del Comité de Adqu Arrendamientos y Contratación P r e s e n t e	isiciones,	
·	icitación Pública Presencial número MC-C.A resa:ntiene en el presente sobre.	
	ajo protesta de decir verdad, no desempe o en su caso, que a pesar de desempeñarlo nflicto de intereses.	
	A t e n t a m e n t e	
nombre de la empr	resa nombre y firi representant	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

ANEXO G		
Ciudad Cuauhtémoc, Chi	ihuahua., a de	de 2023.
C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e		
Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presenc		
el que mí representada, la empresa:través de la propuesta que se contiene en el presente sob		participa a
Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verd con contrato, realizará su registro en el Padrón de Provee	•	ultar adjudicado
Atentament	е	
nombre de la empresa	nombre y firma de representante lega	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

ANEXO TÉCNICO UNO

			_	
Ciudad Cuauhtémoc.	Chihuahua	2	do	de 2023.
Ciddad Cdadiileiiloc.	Cilliluariua.,	а	uе	u c 2023.

C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número	MC-C.A.A.C.SN09/2023 er
el que mí representada, la empresa:	participa a
través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.	

PARTIDA 1. ACEITES PARA MOTOR A GASOLINA				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN
Sintético 0W 20	API SP /GF5 SAE 0W20	Garrafa minimo 4.73 Lts.	80	
Multigrado 5W 20	SP SAE 5W20	Tambor 208L	2	
Multigrado 5W 30	SN SAE 5W30	Tambor 208L	4	SI NO
Multigrado 10W 30	SN SAE 10W30	Tambor 208L	4	
Multigrado 15W 40	SM SAE 15W40	Tambor 208L	4	
Multigrado 20W 50 cuatro tiempos	SM SAE 20W50	Botes de mínimo 946 ml c/u	200	
PARTIDA 2. ACEITES PARA TRANS	MISION AUTOMATICA.			MANUFFOTAD
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN
Transmisión automática MERCON V	MERCON V	Botes de mínimo 946 ml c/u	100	
Transmisión automática ATF III	ATF III	Botes de mínimo 946 ml c/u	22	SINO
Transmisión automática ATF CVT	ATF CVT	Botes de mínimo 946 ml c/u	10	
PARTIDA 3. GRASAS Y LUBRICANT	res			MANIFESTAR
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
Grasa multilitio	NLG3°	Cubeta 16 KG	18	
Grasa en cartucho	GRASA MULTILITIO 2	Cartucho mínimo 380 gr. c/u	348	01 NO
Aceite diferencial SAE-80W90	SAE-80W90	Cubeta de 19 lts.	16	SINO
Aceite diferencial SAE-140	SAE-140	Cubeta 19lts	9	
Aceite diferencial SAE-90	SAE-90	Cubeta 19lts	9	
Aceite mineral para compresores	Aceite mineral	Botes de minino 946 ml c/u	20	

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

PARTIDA 4. LIQUIDOS Y ADITIVOS				MANIFESTAR
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
Líquido de frenos	DOT4 Y LF4	Botes de minino 350 ml c/u	35	
Liquido limpia inyectores	Liquido limpia inyectores	Botes de minino 177 ml c/u	8	
Botes de arrancador	Botes de arrancador	Bote de mínimo 311g /450 ml. c/u	286	SINO
Botes de aflojatodo	Botes de aflojatodo	Bote de mínimo 311g/450 ml. c/u	133	
PARTIDA 5. ACEITES PARA MOTOR	R Y SISTEMA HIDRAULIC	O A DIESEL.		MANIFECTAD
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN
Multigrado 15W 40	API CI-4	Tambor 208L	40	SI NO
Aceite hidráulico de levante 300	MH-300	Tambor 208L	37	SINO

Atentam	ente
nombre de la empresa	nombre y firma del representante legal

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

	ANEXO TÉCNICO DOS	
	Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a	_ de de 2023.
C. P. Heriberto González An Presidente del Comité de Ad Arrendamientos y Contratad P r e s e n t e	dquisiciones,	
el que mí representada, la el	le Licitación Pública Presencial número Mompresa: contiene en el presente sobre.	C-C.A.A.C.SN09/2023 en participa a

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MANIFESTAR PARTICIPACIÓN
	ACEITES HIDRÁULICO. INDICE DE VISCOCIDAD 142 cP o MAYOR, VISCOCIDAD CINEMATICA A 40°C ENTRE 55 Y 60 CENTISTOKS, VISCOCIDAD CINEMATICA A 100°C =9.3 CENTISTOKS, DENSIDAD ENTRE 0.860 Y 0.885 KG/LT. API GL4 PNTO DE INFLAMACIÓN ENTRE 198 Y 235°C, PUNTO DE FLUIDEZ ENTRE -36 Y 44°C, SAE 10W-30.	TAMBOR 208 LITROS	
6	ACEITE 15W-40 PARA MOTOR A DIESEL. DENSIDAD A 15°C (ENTRE 0.873 Y 0.878 KG/LT) VISCOCIDAD CINEMATICA A 40°C=112 CENTISTOKS, VISCOCIDAD CENEMATICA A 100°C (ENTRE 14.2 Y 14.8 CENTISTOKS) INDICE DE VISCOCIDAD (ENTRE 130 Y 134 cP), PUNTO DE INFLAMACIÓN (ENTRE 220°C Y 230°C) PUNTO DE FLUIDEZ (ENTRE -27 Y -43°C), API CK4 SAE 15W30.	TAMBOR 208 LITROS	SINO
	ACEITE TECNOLOGÍA SINTÉTICA PARA MOTOR A GASOLINA. ACEITE SUPER EXTENGINE API SP SAE 10W30, CISCOCIDAD CENEMATICA A 100°C 10.3 CENTISTOCKS, VISCOCIDAD CINEMATICA A 40°C 65 CENTISTOKS, DENSIDAD 0.861 KG/LT, PUNTO DE FLUIDEZ -36°C.	TAMBOR 208 LITROS	

Atenta	m e n t e
nombre de la empresa	nombre y firma del
nombre de la empresa	representante legal

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a	de	de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N09/2023 en el que mí representada, la empresa: ______ participa a través de la propuesta económica que se contiene en el presente sobre.

,	OLINA I				PRECIO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	UNITARIO	TOTAL
Sintético 0W 20	API SP /GF5 SAE 0W20	Garrafa minimo 4.73 Lts.	80			
Multigrado 5W 20	SP SAE 5W20	Tambor 208L	2			
Multigrado 5W 30	SN SAE 5W30	Tambor 208L	4			
Multigrado 10W 30	SN SAE 10W30	Tambor 208L	4			
Multigrado 15W 40	SM SAE 15W40	Tambor 208L	4			
Multigrado 20W 50 cuatro tiempos	SM SAE 20W50	Botes de mínimo 946 ml c/u	200			
					SUBTOTAL	
					16% DE I.V.A.	
PARTIDA 2. ACEITES PARA TRANSMISION	ALITOMATICA				TOTAL	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO	TOTAL
Transmisión automática MERCON V	MERCON V		100	MARCA	UNITARIO	TOTAL
Transmision automatica MERCON V	ATF III	Botes de mínimo 946 ml c/u Botes de mínimo 946 ml c/u	22		 	
Transmision automatica ATF III Transmision automatica ATF CVT	ATF CVT	Botes de mínimo 946 mi c/u Botes de mínimo 946 ml c/u	10		 	
manamaion automatica ATF CVI	All CVI	Dotes de minimo 946 mi c/d	10		SUBTOTAL	
					16% DE I.V.A.	
					TOTAL	
PARTIDA 3. GRASAS Y LUBRICANTES					10172	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Grasa multilitio	NLG3°	Cubeta 16 KG	18			
Grasa en cartucho	GRASA MULTILITIO 2	Cartucho mínimo 380 gr. c/u	348			
Aceite diferencial SAE-80W90	SAE-80W90	Cubeta de 19 lts.	16			
Aceite diferencial SAE-140	SAE-140	Cubeta 19lts	9			
Aceite diferencial SAE-90	SAE-90	Cubeta 19lts	9			
Aceite mineral para compresores	Aceite mineral	Botes de minino 946 ml c/u	20			
	-	-			SUBTOTAL	
					16% DE I.V.A.	
					TOTAL	
PARTIDA 4. LIQUIDOS Y ADITIVOS						
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Líquido de frenos	DOT4 Y LF4	Botes de minino 350 ml c/u	35			
Liquido limpia inyectores	Liquido limpia inyectores	Botes de minino 177 ml c/u	8			
Botes de arrancador	Botes de arrancador	Bote de mínimo 311g /450 ml. c/u	286			
Botes de aflojatodo	Botes de aflojatodo	Bote de mínimo 311g/450 ml. c/u	133		l	
					SUBTOTAL	
					16% DE I.V.A. TOTAL	
PARTIDA 5. ACEITES PARA MOTOR Y SIST	EMA HIDBALII ICO A DICOCI				IOTAL	
FARTIDA 5. ACEITES PARA MOTOR Y SIST	CLASIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO	тота
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES					UNITARIO	
	API CI-4	Tambor 208I				
Multigrado 15W 40	API CI-4	Tambor 208L	40		 	
	API CI-4 MH-300	Tambor 208L Tambor 208L	37 37		SUBTOTAL	
Multigrado 15W 40					SUBTOTAL 16% DE I.V.A.	

^{**}SE FACILITARÁ FORMATO EXCELL.

Atenta	m e n t e
nombre de la empresa	nombre y firma del representante legal

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO DOS

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a	de	de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.SN	109/2023 en
el que mí representada, la empresa:	_ participa a
través de la propuesta económica que se contiene en el presente sobre.	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO
	ACEITES HIDRÁULICO. INDICE DE VISCOCIDAD 142 cP o MAYOR, VISCOCIDAD CINEMATICA A 40°C ENTRE 55 Y 60 CENTISTOKS, VISCOCIDAD CINEMATICA A 100°C =9.3 CENTISTOKS, DENSIDAD ENTRE 0.860 Y 0.885 KG/LT. API GL4 PNTO DE INFLAMACIÓN ENTRE 198 Y 235°C, PUNTO DE FLUIDEZ ENTRE -36 Y 44°C, SAE 10W-30.	TAMBOR 208 LITROS		
6	ACEITE PARA MOTOR A DIÉSEL 15W-40 PARA MOTOR A DIESEL. DENSIDAD A 15°C (ENTRE 0.873 Y 0.878 KG/LT) VISCOCIDAD CINEMATICA A 40°C=112 CENTISTOKS, VISCOCIDAD CENEMATICA A 100°C (ENTRE 14.2 Y 14.8 CENTISTOKS) INDICE DE VISCOCIDAD (ENTRE 130 Y 134 cP), PUNTO DE INFLAMACIÓN (ENTRE 220°C Y 230°C) PUNTO DE FLUIDEZ (ENTRE -27 Y -43°C), API CK4 SAE 15W30.	TAMBOR 208 LITROS		
	ACEITE TECNOLOGÍA SINTÉTICA PARA MOTOR A GASOLINA. ACEITE SUPER EXTENGINE API SP SAE 10W30, CISCOCIDAD CENEMATICA A 100°C 10.3 CENTISTOCKS, VISCOCIDAD CINEMATICA A 40°C 65 CENTISTOKS, DENSIDAD 0.861 KG/LT, PUNTO DE FLUIDEZ -36°C.	TAMBOR 208 LITROS		
SUBTOTAL				
			16% I.V.A.	
			TOTAL	

nombre de la empresa	nombre y firma del representante legal

Atentamente